

RESUMEN PARA PADRES

OBJETIVOS

La materia **Latín de cuarto de ESO** tendrá como finalidad fundamental la adquisición de las siguientes capacidades:

1. *Adquirir elementos básicos de conocimiento de la morfología y la sintaxis latina que posibiliten la comprensión de textos latinos sencillos.*
2. *Desarrollar una mínima fluidez lectora, capacidad auditiva, y si se dan las condiciones favorables, la expresión oral en latín entre el alumnado, para asumir estructuras y léxico de la lengua latina, de manera que la traducción a la lengua propia se realice de un modo adecuado.*
3. *Manejar un léxico mínimo, adquirido en contexto, y reconocer, tanto en la propia lengua como en las extranjeras estudiadas por el alumnado, elementos léxicos procedentes de la lengua latina.*
4. *Reconocer los elementos formales y las estructuras lingüísticas de las lenguas romances de Europa, a través de su comparación con el latín, modelo de lengua flexiva.*
5. *Conocer las principales aportaciones socio-culturales del mundo romano en diferentes ámbitos, así como las principales etapas de su historia.*
6. *Reconocer las huellas de Roma en Andalucía a través de sus principales manifestaciones tanto arqueológicas como culturales.*

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- **Instrumentos de Evaluación**
 - **Trabajo diario** que deben realizar el alumnado en clase y en casa.
 - **Cuaderno del alumnado.** En él se valorará el grado de realización de los trabajos encomendados tanto en clase como en casa, la capacidad de expresión escrita de los alumnos, así como su limpieza, organización, cuidado del material, ...
 - **Trabajos y exposiciones** realizadas en clase por el alumnado de distintas unidades de la programación o de lecturas de libros de autores recomendados.
 - **La participación diaria en clase.** El ánimo de atender a las explicaciones y preguntar dudas.

- Al menos **dos pruebas**, escritas u orales, sobre la materia impartida a lo largo del trimestre; ello no será obstáculo para que se realicen **controles puntuales** sobre determinados aspectos (lingüísticos principalmente) que necesiten asimilar.

- **Procedimientos de Evaluación**

- **La evaluación será continua**, por lo que, en principio, no existirán exámenes de recuperación. Se prestará **atención individualizada**, dentro de posible, y se entregará **material de refuerzo** a los alumnos con calificación negativa
- El suspender un trimestre significa suspender el trimestre anterior. Aprobarlo significa aprobar el anterior o anteriores.
- Se hará media aritmética entre las pruebas escritas, siempre que el alumnado haya superado las pruebas con un cinco al menos. Esta nota media supondrá un cincuenta (50) por ciento del total.
- Las notas de clase y de los trabajos realizados en cada evaluación contarán el treinta (30) por ciento de la nota.
- La participación, actitud en clase y el comportamiento compondrán el veinte (20) por ciento de la nota que resta para el total.
- El alumnado que ayude a una marcha positiva del grupo con su comportamiento y actitud podrá **subir un punto** en la nota de cada trimestre y en la final. Por el contrario, aquellos que dificulten la marcha regular del grupo verán disminuida su nota en un punto aunque eso conlleve el suspenso de la asignatura.
- Cada ejercicio o prueba se valorará sobre diez, teniendo en cuenta que se **restará 0,5 puntos por dos faltas de grafía, 0,25 por dos faltas de tilde y 0,25 por falta de coherencia o cohesión.**
- Del cuaderno de ejercicios se evaluará la expresión escrita, la ortografía, los contenidos, el orden y la limpieza de los mismos.

DESGLOSE DE LOS PORCENTAJES				
50%	30%		20%	
Prueba escrita u oral	Notas de clase	10%	Participación	10%
	Trabajos realizados	10%	Actitud	5%
	Cuaderno	10%	Comportamiento	5%

TEMPORIZACIÓN
1º Trimestre: Capítulos 0, 1, 2 y 3
2º Trimestre: Capítulos 4, 5 y 6
3º Trimestre: Capítulos 7, 8 y 9